

Contenido: Resolución de 14 de enero de 2003, por la que se remiten a los/as interesados/as Resolución de reintegro de una Subvención para inicio de la actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/0080/99/FSJ.
Nombre y apellidos. Andrés Francisco Casal Pequeño.
DNI: 52619541-J.
Ultimo domicilio conocido: Arcos, 18. Bajo-izda. 41011-Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/0781/99/FSJ.
Nombre y apellidos. Gustavo Mateo Salguero.
DNI: 34078196-Q.
Ultimo domicilio conocido: Juan Pastor «El Barbero», 84. 41500-Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-0141/00-SE.
Nombre y apellidos. José Luis Murgado Reina.
DNI: 28578673-T.
Ultimo domicilio conocido: Aniceto Sáenz, 25-1.ª pta. 6. 41003- Sevilla.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0371/00-SE.
Nombre y apellidos. Jesús Segura Portillo.
DNI: 48957953-S.
Ultimo domicilio conocido: Urb. Recreo San José, 29. 41700-Dos Hermanas (Sevilla).

Contenido: Resoluciones de 14 de enero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Acuerdos de Inicio de reintegro de una Subvención para inicio de la actividad, correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000 respectivamente. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-FSE-0473/00-SE.
Nombre y apellidos. John Richard Marsden.
DNI: 04945292.
Ultimo domicilio conocido: Bda. Ntra. Sra. de la Oliva, 25-4.º A. 41013-Sevilla.

Núm. de expediente: ARS-MTS-1377/00-SE.
Nombre y apellidos. Manuel Navarro González.
DNI: 28557812-T.
Ultimo domicilio conocido: Urb. La Pontezuela. Casa 2. 41370-Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-3197/00-SE.
Nombre y apellidos. Juan Carlos Alba García.
DNI: 44956631-A.
Ultimo domicilio conocido: Virgilio, 5-1.º A. 41089-Montequinto (Dos Hermanas).

Contenido: Resoluciones de 14 de enero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Acuerdos de Inicio de reintegro de una Subvención para inicio de la actividad, correspondientes al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 14 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. expte.: 35/02-Minas.
Interesado: Francisco Montes Pérez.
NIF: 31357674-A.
Ultimo domicilio: C/ Alcaldesa, núm. 26. 14940-Cabra (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.
Infracción: Incumplimiento del deber de actualizar la garantía para la restauración del espacio natural afectado por explotación minera.

Sanción: 300,51 euros.
Pago de la sanción en período voluntario: Hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15 ó 16 y último del mes anterior.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 15 de enero de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincia de Huelva, por la que se notifica propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2002, dirigida a don Daniel Rodríguez Vázquez, sobre expediente administrativo de desahucio A-34/2002.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Daniel Rodríguez Vázquez, con DNI 29.747.898, y con último domicilio conocido en C/ Teresa Panza, blq. 1-bajo D, de Huelva, código postal 21007.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-34/2002.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de enero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Benito Márquez Márquez, resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-05/02.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Benito Márquez Márquez, con DNI núm. 75.536.767-Y, y con último

domicilio conocido en C/ Lima, núm. 10-2.º B, de Huelva, código postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que a Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-05/02 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 15 de enero de 2003.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

ANUNCIO de la Delegación Provincia de Huelva, por la que se notifica propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2002, dirigida a don Manuel Asencio Reinoso, sobre expediente administrativo de desahucio A-29/2002.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Asencio Garrido, con DNI 29.726.400, y con último domicilio conocido en C/ Hnos. Maristas, blq. C-4.º B, de Huelva, código postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-29/2002.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 16 de enero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede

un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Fernández Bergillos, José Ignacio.

NIF: 30706045X

Ultimo domicilio: P. del Limonar, 42 (29016-Málaga)

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1996/1997.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAO Núm. 507/2002 de 12/09/2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 17 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado/a	NIF/CIF	Núm. Expte.	Ultimo Domicilio
Pebydasu, SL	B-92067735	700015	Vestuario núm. 3, 2º-C. 29200 Antequera (Málaga)
Francisco López Sánchez	25490309-F	701189	La Cimada núm. 74. 29350 Arriate (Málaga)
Rafael Pena Pena	25269845-K	701853	Aptdo. Correos núm. 128. 29200 Antequera (Málaga)
Francisco Corado Rubio	25308706-N	701862	Partido De Jeva, s/n 29230 Antequera (Málaga)
Juan Manuel Muñoz Pérez	25311929-S	701874	Pdo. Fuente Pareja, s/n. 29230 Antequera (Málaga)
Francisco Tapia Laude	25265298-M	702140	Trinidad De Rojas núm. 31, 1º-A. 29200 Antequera (Málaga)
Francisco Armero Postigo	74901457-W	703000	Cortijo De Guirrete. 29200 Antequera (Málaga)
Antonio Rios Antúnez	25225336-V	703071	Cortijo El Collao. 29200 Antequera (Málaga)
Miguel Garcia López	25513428-B	700060	San José núm. 6. 29400 Ronda (Málaga)
Diego Garcia Garcia	25538448-F	700069	San José núm. 13. 29400 Ronda (Málaga)

Sevilla, 13 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de Archivo, relativo a expediente sancionador núm. 179/01.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de archivo de expediente sancionador núm. 179/01, incoado a doña Cándida Sánchez Rosales, con domicilio últimamente conocido en C/ Burgos, núm. 7 de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), se advierte que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.01.99)